

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 106

Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	106	Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo
RESPONSABLE:	524	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca productivo e innovador
TEMA:	Impulso a la economía y zonas económicas especiales
OBJETIVO:	Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Desarrollo económico
FUNCIÓN:	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
SUBFUNCIÓN:	Asuntos laborales generales

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Impulso a la economía
SUBSECTOR:	Impulso a la economía

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente a al programa 106 Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo, a cargo del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.

El programa evaluado tiene como propósito que la población económicamente activa esté capacitada para su introducción en el mercado con miras a enfrentar el problema de insuficiente capacitación para y en el trabajo que impera en el estado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Capacitaciones para y en el trabajo
2. Certificación de las competencias laborales

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 106 Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO				POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREGUNTA													
RESPUESTA		Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No	Sí

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 28 casos, es decir 66.67% del total. Esto coloca al programa en la media de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa de Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara, se encuentra a cargo del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje Oaxaca Productivo e Innovador.
- Como parte de las evaluaciones anteriores la dependencia presenta la “Evaluación Estratégica De Consistencia Y Resultados Del Programa De Capacitación Y Profesionalización Del Sector Laboral” correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Diagnóstico:

- El árbol de objetivo cumple con la estructura y características sugeridas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- La población potencial está definida dentro de la ficha de programa presentada de manera electrónica y define a la población económicamente activa como la población que presenta la necesidad y que pudiera ser elegible para su atención, caracterizándola y cuantificándola. Incluyendo la desagregación por sexo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La MIR es un instrumento clave para la planeación dado que proporciona información para el monitoreo y evaluación de resultados. Los indicadores del programa están definidos de forma clara y precisa en el resumen narrativo.
- Los indicadores cumplen con todas las características requeridas, aunque es necesario revisar los comentarios de la evaluación.

Por otra parte, en función de lo previsto en la Metodología de Marco Lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Diagnóstico:

- La definición del problema no cubre las características establecidas por la metodología de referencia debido a que el árbol de problema hace referencia a objetivo, medios y fines. De igual forma no identifica en su planteamiento la población objetivo que el programa pretende atender, la localización geográfica de dicha población, ni ofrece una medida de la magnitud del problema planteado. Se debe tener precaución de no plantear el problema como la ausencia de un servicio “Insuficiente capacitación para y en el trabajo”, por lo cual es posible que no se hayan contemplado otras causas relevantes.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- No se identifica, caracteriza ni cuantifica la población objetivo que el programa busca atender durante el ejercicio fiscal en análisis. Los documentos referidos para este punto señalan a las certificaciones programadas y realizadas en el 2015 y 2016. Sin embargo, no cuantifica ni desagrega de manera explícita cuál es la población que tienen programado atender.
- En la documentación provista por la UR no se consideran previsiones para la conformación de un padrón de beneficiarios, ni los criterios de elegibilidad.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La mayoría de los indicadores cubre con casi todos los criterios de evaluación. Sin embargo, aunque se refieren medios de verificación, algunas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que no permiten una confirmación independiente del avance de las metas.

- Por otra parte, algunas fórmulas no son claras o están mal planteadas, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los criterios de relevancia, adecuación, economía y monitoreabilidad.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	7
EVALUACIÓN.....	9
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	9
II. DIAGNÓSTICO	10
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	12
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	14
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	16
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	16
BALANCE GENERAL.....	17
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	18
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	18
II. DIAGNÓSTICO	19
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	20
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	21
CONCLUSIONES	23
BIBLIOGRAFÍA.....	24
ANEXO 1	26
ANEXO 2.....	27

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 106 Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo cuyo objetivo principal es que la población

económicamente activa esté capacitada para su introducción en el mercado con miras a enfrentar el problema de insuficiente capacitación para y en el trabajo que impera en el estado.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 106 Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los 7 aspectos solicitados (100%).

Aspectos susceptibles de mejora:

→ Enriquecer el formato de ficha del programa para documentar las recomendaciones derivadas de la evaluación.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque No
- b) Definición de su localización geográfica; No
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? No

Justificación

→ La documentación provista no cubre ninguno de los aspectos solicitados (0%).

Aunque la bitácora de documentos muestra que la población objetivo se encuentra en el archivo "OBJETIVOS, ACCIONES, METAS Y AVANCE FÍSICO" ahí sólo se muestran los cursos y certificaciones que fueron programados y otorgados en el 2015 y 2016. Lo cual muestra la población atendida, pero no la población objetivo, su localización geográfica ni la magnitud del problema.

Aspecto susceptible de mejora

→ Especificar en un documento la población o área que el programa pretende atender en un periodo determinado y área geográfica, así como los criterios de elegibilidad.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).

Aunque la dependencia envió un documento de Árbol de Problema la estructura es incorrecta ya que plantea objetivo, medios y fines.

Por otra parte, el problema central no debe definirse como la ausencia de algún servicio y en este caso lo plantean como " Insuficiente capacitación para y en el trabajo".

Aspecto susceptible de mejora

- Cambiar la redacción de medios, objetivo y fines por causas, problema central y efectos respectivamente. Por otra parte, hacer una revisión del problema central para no plantearlo como la ausencia del servicio, lo que es contrario a la metodología.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los 2 aspectos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

- Evaluar más a profundidad el árbol de objetivos debido a que los medios que plantea el árbol sólo contemplan los que son parte del programa y no todos los medios posibles para llegar al objetivo.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

No

Justificación

- La documentación provista no cubre ninguno de los aspectos solicitados (0%).
Aunque si hay un documento en donde se menciona la selección de alternativas, en realidad no se hace un análisis o evaluación de las distintas opciones.

Aspecto susceptible de mejora:

- Se sugiere que derivado del árbol de objetivos más enriquecido se evalúen las alternativas adecuadas en las cuales se enfoque el programa.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Ninguno

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; No
- b) Caracterizada; No
- c) Cuantificada? No

Justificación

→ La documentación provista no cubre ninguno de los aspectos solicitados (0%).

En la bitácora de información se manifiesta que la información está en el Programa Operativo Anual (POA) 2016 y 2017. Sin embargo, ahí podemos ver los programas y las certificaciones programadas y realizadas en dichos años.

Aspecto susceptible de mejora

→ Especificar en un documento la población objetivo que el programa tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre 1 de los 3 aspectos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Agregar en la ficha de programa la desagregación por grupos de edad y población indígena.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista no cubre ninguno de los aspectos solicitados (0%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Se sugiere que al cuantificar la población objetivo se desagregue por sexo, grupos de edad y población indígena.

10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

→ La documentación provista no cubre los aspectos solicitados (0%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

Justificación

→ El programa cubre con 3 de los 4 aspectos solicitados (75%).

Todos los indicadores cuentan con resumen narrativo y supuestos.

Algunos indicadores no cumplen con los criterios de relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación.

Aunque si definen medios de verificación, algunos no cumplen con los lineamientos del CONEVAL.

Aspecto susceptible de mejora

→ Especificar con más detalle el medio de verificación apeándose a los lineamientos de CONEVAL el cual debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Revisar la evaluación CREMAA para cada indicador en el archivo electrónico adjunto.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí

- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; Sí
- i)** Metas? Sí

Justificación

- El programa cubre con los 9 aspectos solicitados (100%).
Algunas fórmulas de cálculo están mal planteadas porque no tienen la misma unidad de medida el numerador y denominador o porque no especifican el periodo de tiempo.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.
Hacer una revisión de algunos métodos de cálculo debido a que el numerador y denominador no son coherentes o tienen diferentes periodos de tiempo.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que la población económicamente activa esté capacitada para su introducción en el mercado con miras a enfrentar el problema de insuficiente capacitación para y en el trabajo que impera en el estado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Capacitaciones para y en el trabajo
2. Certificación de las competencias laborales

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 106 Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-
DIAGNÓSTICO	2	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	5	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	7	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	9	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-

	12	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
--	-----------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 28 casos, es decir 66.67% del total. Esto coloca al programa en la media de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

Como se puede observar en las estadísticas presentadas, el programa obtuvo una calificación por debajo del promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos de evaluación en la evaluación de las 12 preguntas, sin embargo, en la evaluación de los criterios se encuentra en la media.

Esto debido principalmente a un problema de definición de la población objetivo, es de suma importancia que se tenga claro a la población que pretende atender, por lo que es preciso identificar de manera explícita en los documentos de planeación del programa (incluyendo la Estructura Analítica del Programa Presupuestario) la población objetivo del mismo, caracterizarla y cuantificarla con las desagregaciones requeridas. Por otra parte, es necesario documentar las reglas de operación que contemplen las disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios, ya que en la información enviada no se presentaron dichas previsiones.

Aunque los indicadores cubren con las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como CREMAA debido a que en algunos casos el método de cálculo no es claro o su resultado no muestra el desempeño del mismo; el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición. Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 106 Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo, a cargo de Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	La documentación provista cubre los siete aspectos solicitados
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Agregar las recomendaciones de evaluaciones anteriores en algún documento específico.

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Eventual falta de coordinación con otras dependencias y entidades cuyo mandato tenga vinculación directa con la población objetivo del programa, o que tengan a su cargo programas transversales con objetivos potencialmente asociados a las actividades de este programa.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	El Árbol de objetivos cumple con los requisitos de estructura.
REFERENCIA	Pregunta 4
RECOMENDACIÓN	Evaluar a profundidad el árbol de objetivos debido a que los medios que plantea el árbol sólo contemplan los que son parte del programa y no todos los medios posibles para llegar al objetivo.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	No existe ningún documento donde se especifique la población objetivo, la localización geográfica y el indicador que cuantifique la magnitud del problema.
REFERENCIA	Pregunta 2
RECOMENDACIÓN	Se sugiere especificar en un documento la población o área que el programa pretende atender en un periodo determinado, área geográfica y dimensión del problema, así como los criterios de elegibilidad.
DESCRIPCIÓN	Aunque sí hay un documento de Árbol de Problema, la documentación provista no cubre ninguno de los aspectos solicitados debido a que plantea objetivo, medios y fines.
REFERENCIA	Pregunta 3
RECOMENDACIÓN	Se sugiere cambiar la redacción de medios, objetivo y fines por causas, problema central y efectos respectivamente. Por otra parte hacer una evaluación del problema central para no plantearlo como la ausencia del servicio.
DESCRIPCIÓN	Aunque si hay un documento en donde se menciona la selección de alternativas, en realidad no hace un análisis o evaluación de las distintas opciones.
REFERENCIA	Pregunta 5
RECOMENDACIÓN	Se sugiere que derivado del árbol de objetivos más enriquecido se evalúen las alternativas adecuadas en las cuales se enfoque el programa.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La población potencial está claramente identificada, caracterizada y cuantificada.
REFERENCIA	Pregunta 6
RECOMENDACIÓN	No hay recomendaciones.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Por el desempeño de las funciones asociadas al programa, existen registros con información estadística periódicamente actualizada y con desagregaciones pertinentes, para identificar y perfilar las poblaciones potencial y objetivo del programa.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	No hay un documento que especifique la población objetivo
REFERENCIA	Pregunta 7
RECOMENDACIÓN	Se sugiere especificar en un documento la población objetivo que el programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
DESCRIPCIÓN	No hay previsiones para integrar el padrón de beneficiarios.
REFERENCIA	Pregunta 10
RECOMENDACIÓN	Se sugiere realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Los indicadores cuentan con todas las características de forma correcta.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar el comentario de cada indicador.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL han publicado distintos recursos que ofrece orientación adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Algunos indicadores no cumplen con los criterios de relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Revisar los comentarios de cada indicador. Especificar con más detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la

DEBILIDADES

	información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
DESCRIPCIÓN	Algunas fórmulas de cálculo están mal planteadas porque no tienen la misma unidad de medida el numerador y denominador o porque no especifican el periodo de tiempo.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar la evaluación de características para cada indicador.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 106 Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo, a cargo de Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca encontramos que cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 28 casos, es decir 66.67% del total. Esto coloca al programa en la media de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

El resultado de la evaluación del programa se debe principalmente a que cumple satisfactoriamente con la generalidad de los aspectos solicitados en cuanto a identificación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que, aunque se presentó un árbol de problema, la estructura de este no se apega a los lineamientos de CONEVAL ya que se plantea como la ausencia de un servicio y presenta objetivo, medio y fines.

Es de vital importancia analizar, identificar y cuantificar a la población objetivo que el programa pretende atender, así como desagregar por las características solicitadas y documentarlo en la ficha de programa. Por otra parte, también es conveniente diseñar y documentar las reglas de operación específicas para el programa que contemplen disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios

Asimismo, algunos métodos de cálculo no están correctamente formulados lo que no permite conocer si los objetivos planteados en el resumen narrativo de dichos indicadores reflejarán el desempeño del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: 106 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA Y

PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL

UR RESPONSABLE: ESTADO DE OAXACA

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca

Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha del programa presupuestario de capacitación y profesionalización para y en el trabajo 2018	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Ficha del programa presupuestario de capacitación y profesionalización para y en el trabajo 2016	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Programa sectorial de educación 2013-2018	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol de problemas 2018	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol de objetivos 2018	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección de alternativas	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz de indicadores para resultados icapet	Ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Objetivos, acciones, metas y avance físico	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	Anexo de ejecución 2016 Anexo de ejecución 2017	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✔	Monitoreo de indicadores	Ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✔	Evaluación capacitación_2013	Ok
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✔	Documento de opinión de asm	Ok

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 106 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gobernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón